



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01051574- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Méd. Vet. Nicolás Ezequiel SÁNCHEZ solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir al Méd. Vet. Nicolás Ezequiel SÁNCHEZ (D.N.I: 36.447.669) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo

y Directores. Tema: "LA RANA MONO CHAQUEÑA (PHYLLOMEDUSA SAUVAGII) COMO POTENCIAL BIOINDICADOR DE CALIDAD AMBIENTAL EN EL CHACO SECO ARGENTINO Y SUS IMPLICANCIAS EN LA CONSERVACIÓN DE LA ECORREGIÓN".

Directora:

- Dra. Andrea Cecilia HUED (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Director Asociado:

- Dra. Julián N. LESCANO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Andrea Cecilia HUED (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Clarisa de Lourdes BIONDA (Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto)
- Dr. Raúl Eduardo MANEYRO LANDÓ (Facultad de Ciencias, Universidad de la República)

Art. 3°).- Invitar al Méd. Vet. Nicolás Ezequiel SÁNCHEZ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl